

EL TIPOGRAFO

PERIÓDICO QUINCENAL
ÓRGANO DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

Año VI

Montevideo, Noviembre 1 de 1888

Núm. 124

ADMINISTRACION -- FLORIDA 209

SUSCRICION

Por un mes.....	\$ 0.20
Número suelto.....	" 0.10
En el extranjero, por un mes.....	" 0.30

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD T. MONTEVIDEANA

De órden del señor Presidente se cita á los señores socios para la reunion de Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia domingo 4 del corriente á la 1 de la tarde, con el objeto siguiente:

1.º Discusion de las reformas de los nuevos Estatutos.

2.º Tomar en consideracion la renuncia del señor Tesorero, y

3.º Dar cuenta del Estado General de los fondos sociales en el semestre transcurrido.

Se suplica la asistencia de los señores miembros de esta Sociedad por ser estos asuntos de interés general para todos é indispensable su pronta resolucion para la buena marcha de la Asociacion.

Ramon Marin,
Secretario.

Noviembre 1.º de 1888.

EL TIPOGRAFO

Y quieren prosperar!...

La Sociedad Tipográfica por medio de este periódico, llamó en el mes que acaba de fenecer por dos veces consecutivas á reunion de Asamblea General á todos sus miembros deseosa de poner en discusion para luego ir á la práctica la reforma de los Estatutos que para su nuevo estado se han confeccionado.

Todos esperábamos ver llegar al local social, animosos y decididos, ya para apoyar, ya para impugnar, un número regular de socios, ya que no todos, y poder de este modo seguir lenta pero segura la marcha progresista de la Sociedad.

Pero con cuanto desaliento y dolor vimos pasar hora tras hora de la marcada para la reunion, y no haber en el local social un número que no pasaba de seis!...

A la segunda citacion EL MISMO NÚMERO Y LAS MISMAS CARAS DE LA PRIMERA!...

¿Es esto justo? ¿Es así como quieren los tipógrafos uruguayos llegar á ver colmados sus deseos

de progreso y adelanto? ¿Han, por ventura, llegado ya á ver satisfechas sus aspiraciones?

Vergüenza dá, en verdad, tener que consignar hechos tales y en los cuales se vé reflejado claro y evidente el que los tipógrafos, y en casi su totalidad los socios, han olvidado por completo sus deberes morales para con una institucion que mil veces les ha tendido la dorada copa donde brilla la alegría y abundancia y vosotros habeis optado por la copa de hierro en que sólo se bebe el néctar amargo del dolor.

No os quejeis, tipógrafos uruguayos, si mañana, cuando la calma aterradora de la paralización del trabajo suceda á la abundancia de hoy, y os ofrezcan entónces por el vuestro 35 ó 30 pesos por quince ó diez y ocho horas de ruda labor!

No achaqueis entónces, cuando el cruel desengaño os haga ver el mal que vosotros mismos os labraisteis con vuestro abandono de la cosa social, á la Sociedad Tipográfica que os dió la lima para romper los hierros de tu cadena!

Suspende, tipógrafo, en vuestros secos lábios por el desaliento, el terrible conjuro que tal vez brotar quiera de ellos en contra de la que hoy presta su sombra incondicional á todos los obreros del arte inmortal de la imprenta!

Examina tan sólo un minuto vuestra conciencia y ella os dirá si obráis cuerda y acertadamente al proceder de ese inexplicable modo para con vuestros mismos intereses.

No debo, no puedo y no quiero creer que hayais preferido ser los eternos explotados de la burguesía y sumisos y pacientes acateis sus órdenes; si así por desgracia ha sucedido, decidlo, pero decidlo claro y terminante, por que no es justo ni leal que mientras nosotros empleamos nuestros esfuerzos en una obra grandiosa, vosotros sigais arrastrando la cadena del condenado porque así lo habeis querido; decidlo para hundirnos todos juntos ó salvarnos en el arca que á nuestro alcance se pone.

Hoy que recién abríamos nuestro corazón á la esperanza, lo vemos ya destilando sangre y secarse poco á poco en nosotros mismos los infinitos deseos de trabajar por toda la comunidad.

Y despues, cuando suene la próxima hora de la crisis, cuando el ángel del espanto y del terror se cierna sobre vosotros, cuando la negra miseria invada vuestro hogar y os falte el pan y la lumbré, cuando tengais por necesidad que recurrir á los medios violentos y desleales, entónces, cuando esteis solos y desamparados, comprendereis todo el inmenso mal que sobre vosotros mismos tuvisteis la debilidad harto censurable de acarrearos.

Dice un proverbio antiguo y por eso verdadero de que: EL BIEN NO ES CONOCIDO HASTA QUE NO ES PERDIDO; recordadlo bien, que yo os emplazo para dentro de muy breve en que os pediré me digais si él es cierto ó incierto.

Mientras llega la hora fatal del terrible desenlace, soy y seré humilde pero fiel y consecuente defensor de los intereses del gremio, que, aunque él los olvida de un modo lamentable, no por eso hemos de descuidarlos los que no nos ciega aun el tener una posicion más ó menos desahogada que bien lo sabemos no ha de ser eterna.

Tipógrafos uruguayos, aprontaos para arrastrar eternamente sobre vuestros hombros la eterna y pesada cruz de las desdichas, si no reaccionais con tiempo!

Yorik.

Segunda carta abierta

Señor Don Alberto Vidal, en la Redaccion de EL TIPOGRAFO.

Señor y amigo:

Deber mío es, cual cumple á persona agradecida, manifestar mi reconocimiento por la hospitalidad que se me brinda en las columnas del periódico y por las palabras de estímulo con que la benévola Redaccion de EL TIPOGRAFO precede á mi anterior carta-prólogo.

Soldado humildísimo, si, pero lleno de conviccion y entusiasmo por la causa á defenderse, creí deber mío concurrir con mis escasas fuerzas en ayuda vuestra y, empeñada la lucha, mostrarme ante los compañeros y el gremio todo como el más enconado enemigo de los que al tipógrafo esquilmán y explotan, desconociendo sus derechos y pisoteando, en muchos casos, su dignidad y su honra.

Gracias, pues, á los que me han comprendido; gracias, pues, á mis hermanos de causa.

Antes de entrar de lleno en el punto capital, vale decir, en el tema objeto principal de mis cartas, quiero, para mejor hilacion de las ideas y para sentar la base de mis deducciones finales, hacer un poco de historia, hablar del tipógrafo, lo que es en la actualidad, ponerlo al natural, firme, *senza adularlo é senza deprimirlo*, como dicen los que hablan el idioma del Dante. Así, pues, contestemos imparcialmente á estas preguntas: ¿Cuál es la situacion actual del obrero tipógrafo? ¿Qué papel representa en la sociedad? ¿Cuál es su valor moral? ¿Cuáles son las medidas á adoptarse para que, saliendo de su actual inercia y abatimiento, pueda, en lo sucesivo, aspirar á un cambio radical en sus condiciones y elevarse en el concepto moral de sus detractores? De intento, amigo Vidal, he omitido hablar de lo que fué en el pasado nuestro gremio, porque, á la verdad, nada es más desagradable para mí que renovar hechos ya juzgados, procederes, tal vez condenados, vituperados ó aplaudidos y analtecidos, conductas intachables ó que merecieron, en su tiempo, la censura debida y el castigo inherente á quien olvida, aunque sea momentáneamente, sus deberes, y obligaciones. Corramos el denso velo del olvido sobre todo eso, preocupándonos solamente de remediar nuestros males de ahora y prepararnos para las contingencias del futuro.

Que el tipógrafo gime, impotente para mejorar su condicion actual, es cosa de todos sabida, como de todos tambien es sabido que su situacion material (prácticamente hablando) no es de las más favorables ni de las más risueñas. Inútil es, pues, insistir y pintar á lo vivo lo que aquí, por desgracia, todo el gremio y cada uno de sus miembros en particular conoce palmariamente y hasta la evidencia. Tratemos ahora, aunque someramente, del punto más especial: me refiero á la representacion del tipógrafo, si la tiene, en la sociedad toda, y el valor moral del mismo.

Deje, amigo Vidal, deje que me dé á la meditacion y que páre un momento mi pluma ante la gravedad del caso: es el gremio, la colectividad toda, la que, injusta é infamamente desconceptuada y combatido por ignorantes y malvados, llora la pérdida de su dignidad y de su valor moral.

¡Tipógrafos! Ilotas sociales, émulo de la abyección más degradante, engendros del vicio y la corrupción, representantes acabados y perfectísimos de la más absoluta y refinada truhanería!

Ellos, amigo Vidal, ellos, los irremplazables, los que con su trabajo llevan la ilustración y el bienestar (físico, moral e intelectual) á todos los cielos; los que ponen en contacto al pueblo con las más grandes lumbreras, son las eminencias del saber humano, ellos ¡los tipógrafos! los obreros del pensamiento, tan injusta como acerbamente vilipendiados y escarnecidos por la gran mayoría!

Ponga párrafos, concisos ó difusos, el que quiera ó pueda, donde yo, otro ilota social y tal vez y sin tal vez el de menos valor, pongo puntos suspensivos.

¿A qué se debe semejantes despropósitos? ¿Dónde han tenido su punto de partida tales conceptos? ¿Quién ó quiénes tiraron la honorabilidad del gremio á los pies de los que, sin más méritos, le juzgan tan acerbamente? Salga de otros labios la respuesta, que mi mente es un caos y soy de todo punto incompetente para hacer inculpaciones.

Ahí está, señor Vidal, el principio de nuestros males: de ahí arrancan nuestras desventuras pasadas y presentes. Juzgado el tipógrafo como indigno de merecer las consideraciones y respetos que á otros se le prodigan y tributan, se le niega todo lo demás, se le relega á la indiferencia, al olvido más completo, á la más culpable de las negligencias, al abandono.

En esas filas formamos, amigo. ¿Permaneceremos siempre en el mismo lugar? ¿Habremos de ser siempre los mismos?

Nó, no puede ser eso; por el honor mismo del gremio no puedo creerlo. Existe algo en nosotros que nos incita á romper las rutinarias creencias, que nos impulsa á buscar nuevos horizontes. En la observación fiel de los buenos preceptos, en el adelanto y progreso intelectual está nuestra más cumplida justificación: á ellos, pues, debemos recurrir.

He tratado ligeramente una de las cuestiones más vitales que al tipógrafo interesan y la cual está íntimamente relacionada con su situación material: mejorar la una es mejorar la otra, y progresar en ambas, sería, á no dudarlo, entrar de lleno en la anhelada prosperidad.

Como hay tiempo para todo y como, por otra parte, he abusado ya de la atención de usted dejo para las siguientes lo que me resta decir, que es lo más importante.

Suyo affmo.

Nomar el Peregrino.

Desaliento

Dicen hombres sabios, que con verdadera y pertinaz constancia se logra vencer en la generalidad de los casos.

¡Craso error!

Nosotros, sin ser hombres sapientísimos, ni ser nuestra opinión autorizada bajo ningún punto de vista, declaramos ingenuamente, y sin doble intención, y sin guiarnos la idea de herir susceptibilidades de nadie, que creemos de mucha más fácil realización el hacerle comprender claramente á un *zulu* la conveniencia que existe de preocuparse seriamente de las cosas que le atañen, que á un tipógrafo, á ese ser que compone diariamente buenos y concienzudos escritos, atacando los malos actos de los gobernantes, las arbitrariedades cometidas, los descubrimientos de inventos, los écos que nos llegan del otro hemisferio, y dando cuenta de los movimientos iniciados por la clase obrera.

Imposible, fenomenal y fuera de toda base lógica, nos parece que los tipógrafos sean tan... ¡detente pluma y no escribas el vocablo! que por su incalificable abandono, por su criminal indolencia merecen.

Nuestro intrépido y valeroso compañero Yorik, que durante cuatro años consecutivos viene batallando sin cesar por llevar al convencimiento de sus compañeros la conveniencia y necesidad de la Asociación, ya se encuentra fatigado, ya siente posesionarse en su alma, siempre ardorosa, el desaliento.

Y, los que también le ayudamos en su tarea, nos sentimos también desfallecidos.

¿Qué cosa triste, es cuando uno no encuentra éco en su propaganda, y más aún cuando esta es buena!

¿Porqué causa no hemos de pensar en nuestro mejoramiento?

¿Porqué siempre hemos de estar uncidos al yugo del servilismo?

Porque, ¿cómo podremos nosotros llegar al mejoramiento de nuestra situación económica si no es por medio de la Asociación? ¿Cómo es posible llegar al planteamiento de las tan anheladas tarifas de la mano de obra sin el apoyo moral y material que presta la Asociación? ¿Cómo evitar el que haya industriales que, sin atender para nada las justas reclamaciones de los obreros no les satisfagan con puntualidad y á veces les niegan los salarios devengados? ¿Como privar á los industriales del goce de rebajar nuestros salarios, valiéndose de la crisis de trabajo, sino formando todos unidos una muralla inexpugnable que nos defienda? ¿De qué modo llegaremos á conseguir que dentro de los establecimientos séamos mejor vistos de los industriales, que en sus condiciones morales no son más que nuestros semejantes?

¿Sin la Asociación? Imposible. Ella nos presenta á la vista de los industriales señalándoles la fuerza de la razón que nos asiste, por nuestra condición de racionalidad que á ellos nos iguala. Los industriales se valen de la fuerza por la condición material que á nosotros les hace superiores. ¿Y cómo no han de luchar con ventaja, si, á su condición material añaden nuestra desunión, que contribuye á hacerles más fuertes y dominantes? ¿Como no han de luchar con ventaja, repetimos, teniendo siempre á su lado individuos que se presten á servir su causa por medio de promesas nunca cumplidas por parte de aquéllos y esperanzas mal concebidas que nunca llegan á ver realizadas por parte de éstos?

Estas razones [que las comprende el más topo de los hombres, no las quieren comprender los tipógrafos, y sino muchos de ellos que trabajan en pésimas condiciones debido á su incalificable indiferencia, creen, que si reclaman sus derechos el propietario los arrojará á la calle, y saliendo de esa casa se morirán de hambre.

Muchas veces nos hemos dirigido á todos los tipógrafos suplicándoles [que entrasen á formar parte de la Sociedad, para que de este modo, agrupados todos y formando una colectividad compacta, desaparezca la división que reina entre nosotros, obreros perteneciente todos á un mismo arte, en perjuicio de nosotros mismos y en beneficio única y exclusivamente de los industriales.

Pero para conseguir esto, y conste que ya lo hemos repetido hasta el cansancio, para realizar nuestros propósitos, para llegar á esos fines, es indispensable la cooperación de todos nuestros compañeros, y de los que no siéndolo al presente, vean en la exposición de nuestros planes una relación íntima con su modo de pensar, y que no pueden poner en práctica por el aislamiento en que se encuentran, debido bien á rencillas personales, bien á antagonismos por actos llevados á cabo por algunos compañeros, no conformes con el criterio que cada cual, en uso de su libérrimo derecho, puede sustentar.

Meditad bien, y por última vez lo que acabamos de expresar; no hagáis que llegue el lamentable momento en que los que trabajan con tanto ardor por llevar á cabo el ideal anhelado ha tantos años desfallezcan y abandonen para siempre una causa noble y santa.

Olvidad, pues, queridos compañeros, antiguas rencoras, discordias pasadas y antagonismos personales que solo á nosotros nos perjudican. Venid al seno de nuestra querida madre la Sociedad, y ayudad á la Junta Directiva en el desarrollo del programa que se propone seguir para el mejoramiento moral y material de los que no tenemos otro patrimonio que el trabajo, que acosta de nuestra salud; ayudadnos, por las malas condiciones que para su realización se nos facilitan.

Ya lo sebeis: el desaliento empieza á apoderarse del ambiente de algunos de los que formamos parte de la redacción, porque ven el poco deseo que tienen los tipógrafos de dejar de ser autómatas para pasar á la categoría de obreros dignos y pundonorosos, celosos de su buen nombre.

Aun es tiempo, aun podeis volver: apresurad, cuando llegué el momento de prueba estamos en la seguridad que estareis satisfechos de vuestra conducta.

X

Correspondencia

En el deseo de tener á los lectores de *El Tipógrafo* al corriente de todo lo que importa un adelanto para el arte y que tienda á mejorar y á defender los intereses de los gremiales, daré cuenta de la reunión efectuada el 14 del corriente de lo que instruye la siguiente circular:

Señor:

Los abajos firmados, reunidos el 23 de Setiembre próximo pasado con el objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de publicar un periódico tipográfico defensor de los intereses del gremio, *conclusión absoluta de cualquier cuestión personal*, acordaron, para dar mayor extensión á tan benéfica idea, consultar la opinión y pedir el apoyo de todos los tipógrafos de la Capital.

A este objeto, nos complacemos en invitar á Vd. á la reunión que se celebrará el Domingo 14 del corriente á las 2 p. m. en la "Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mútuos", Solís número 337 v., cuyo local nos ha sido cedido galantemente por la digna Junta Directiva.

Esperando nos hará el honor de ayudarnos en tan laudable propósito, saludan á Vd. afectuosamente.

Sus affmo. S. S.

Luis Ardissoni—F. Lantero Arias—Benjamin Azócar—Julio Crehuet—Antonio Borausse—Pastor García—Agustín Borghese—José Lubrano—José Bata—José López Pardo—Sandalio Fuentes—Eduardo Lluch—Pastor Mancebo—Gustavo F. Marín—Cayetano Merri—Martín Pérez Basail—Agustín Olmos—Miguel Pérez Basail—Juan Piccini—Rodrigo Tonini—Manuel Ramos Ochoa—José Tagliabue—Luis Poldi.

A las 2 1/2 de la tarde con un regular número de tipógrafos se declaró abierto el acto y el señor Lluch, pidió á los presentes nombraran un presidente, puesto que él lo era por haberlo nombrado los señores que se reunieron para cambiar ideas sobre la fundación de un órgano defensor de los intereses del gremio, que estando en asamblea debía designar una persona que la presidiera. El señor Della Costa, dijo que nadie mejor que él lo podía desempeñar, y que por lo tanto pedía el voto en su favor de todos los presentes, y puesto á votación fué aclamado.

En seguida dióse lectura del acta anterior.

Terminada su lectura, sin observacion, se leyó un discurso del señor Valentin Pérez Basail.

Se dió lectura de una mocion del mismo señor, la que despues de un ligero debate quedó así sancionada:

1.º Que la publicacion del periódico se haga por una sociedad anónima por acciones entre los miembros del arte tipográfico y similares, pudiendo formar parte de ella todos los que ejerzan ó hayan ejercido cualquiera de las artes gráficas.

2.º Que se nombre una comision de cinco miembros para que confeccionen la reglamentacion social, sujetándose para ello á lo acordado en la primera reunion, respecto á la exclusion de toda exclusion personal.

3.º Que esta Comision se expida en el término de un mes.

Siendo distintas las opiniones que predominaban sobre si debía ó nó de cesar la Comision que habia convocado, se hizo y se aprobó la siguiente mocion:

“Que se nombre una Comision Directiva en calidad de provisoria para la prosecucion de los trabajos iniciados”.

En seguida se procedió á la eleccion de las comisiones, quedando constituidas en esta forma:

Comision Directiva—Señores: Pites (Rafael), Pisani y Lopez Pardo.

Comision de Reglamento—Lluch, Ramos (Manuel), Mathon, Peñaflor y Della Costa.

No siendo para más se levantó la sesion.

Hasta otra, señor Director, me es grato saludarle.

G. F. Marin.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1888.

Nuestra segunda madre

La Asociacion es la segunda madre del obrero. Cuando aun el obrero desconocia los hoy lícitos medios de reunion, de manifestar sus pensamientos, de agruparse con sus compañeros de infortunio y formar ese potente núcleo llamado Asociacion, veíamosle seguir lentamente por el camino de su desgracia con el corazon oprimido, triste el semblante y el alma hecha pedazos, solo, aislado de sus compañeros y sin que nadie le dirigiera una mirada compasiva, contemplando á sus inoportunos pequeñuelos, á los que habia de dejar un día desamparados cuando la muerte viniera á arrebatarse su existencia, ó si por cualquier accidente quedare imposibilitado para el trabajo; veíamosle en el taller sufrir pacientemente y con resignacion los duros tratos de un capataz inhumano, por temor de perder el pedazo de pan que diariamente llevaba á sus hijos; veíamosle salir de la fábrica, despues de concluidas las múltiples horas de su trabajo, marchar angustioso y desfallecido hácia su casa, donde, apenas probaba un poco de frugal alimento, acostábase en duro lecho para descansar su fatigado cuerpo de los rudos trabajos del día, sin tiempo siquiera para dar expansion á sus sentimientos.

Pero afortunadamente para el proletariado la Asociacion vino á ser un hecho. Vejados por todos los conceptos y escarnecidos los obreros en sus duras penas, del aislamiento en que se hallaban vinieron á comunicarse, por uno de esos impulsos del sentimiento, sus amargas cuitas unos á otros, y establecieron esa corriente de simpatía entre sí. De aquí vino á iniciarse, sin duda, la idea de Asociacion.

Establecida la union de los obreros, ateniéndose éstos á la suprema razon que les asistía, trataron al modo de contrarrestar las exigencias y ambicion de los dueños, nunca saciada, oponiendo desde aquel momento una enérgica resistencia á sus desmanes. Ante tan legítima actitud del proleta-

rio hemos visto refrenar á los industriales sus malos tratos para con aquéllos: acceder á muchas de las pretensiones del desheredado mejorando su situacion, ya con rebaja en las horas de trabajo, con aumento de jornales, y, en fin, atender con la consideracion que se debe las justas quejas que exhalamos.

Atendida, más tarde, la Asociacion dentro de la legalidad, vemos brotar un sin número de sociedades de los diferentes ramos del trabajo, dispuestas á batallar furiosamente contra su enemigo común, el capital. No pasaremos á demostrar la eficacia de este procedimiento y sus resultados, pues que bien conocidos son del obrero los óptimos frutos alcanzados.

Atengámonos tan sólo á nuestra querida *Sociedad Tipográfica*: ¿quién no podrá conocer las ventajas que en el ramo de imprenta de esta ciudad ha llevado á cabo nuestra Sociedad? Nadie puede desconocerlo. Recordad, sino, las épocas precedentes á la implantación de nuestra querida Sociedad; examinad las condiciones del trabajo del obrero tipógrafo en aquel entónces con las que hoy disfruta; comparad la poca consideración que guardaban á los obreros tipógrafos en otra época con el trato que en la actualidad nos dan, merced á la union que vén en nosotros, y advertid que hemos dado un gran paso. ¿Y á quién se debe todo ello? ¿Quién ha llevado tantos beneficios á nuestra clase? La Asociacion: la *Sociedad Tipográfica*.

Ella es, pues, la que con maternal cuidado procura por el mejor estado de sus hijos; ella, la que con lisonjero arrullo consuela las congojas de sus afiliados. ¿Por qué, pues, no amarla? Acudid todos á refugiaros en su seno, donde podreis recibir el calor y fé necesarios para nuestro mejoramiento; cobijaos todos bajo su protector manto, que ella, no hay duda, os amparará con sus cuidadosos desvelos contra las exigencias de nuestros enemigos; despojad esa indiferencia y retraimiento que tanto os perjudica y trocadlo por el entusiasmo que debe producir el deseo de aliviar vuestra suerte.

Contemplad las múltiples sociedades de los diferentes ramos del trabajo caminar arrogantes y victoriosas por la escabrosa senda de su existencia, obteniendo mejora tras mejora, beneficio tras beneficio, y comprendereis que la Asociacion es la tabla salvadora del obrero.

Vosotros no lo desconoceis; vosotros así lo comprendéis; pero ¡ah!, entre vosotros existen rencillas, miras personales que os alejan de la Sociedad. ¿Acaso las cuestiones entre hermanos han de herir el corazon de la madre Sociedad? ¿Puede culparse á la madre, para maltratarla, de las cuestiones de sus hijos? No; de ninguna manera. Nada puede culparse á ella, puesto que demostrado está, que ella es la madre cariñosa que con sus celosos desvelos procura el mejor bien posible para sus hijos.

Por eso, pues, debeis deponer esas nimiedades y pequeñeses que á nada conducen sino á desfavorereros; por eso, pues, debeis desterrar de vosotros ese retraimiento é indiferencia que en comun nos perjudica. Acudid á nuestro lado y amparaos bajo el manto protector de nuestra madre Sociedad donde juntos luchemos para obtener mayores ventajas; y si así lo haceis, cumplireis el sagrado deber que á vosotros toca, pues deber es del obrero procurar su bienestar y el de sus hijos.

F. S.

Resoluciones del Congreso Nacional Obrero de Barcelona

A fin de que todos nuestros compañeros puedan apreciar en su justo valor el espíritu societario que existe en Barcelona, publicamos hoy las resoluciones últimamente tomadas:

ESTATUTOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

TÍTULO PRIMERO

OBJETO

Artículo 1.º La Union General de Trabajadores de España tiene por objeto:

1.º Reunir en su seno á las Sociedades, Federaciones y Uniones de resistencia.

2.º Crear nuevas Secciones de oficio y constituir las en Federaciones Nacionales.

3.º Mejorar las condiciones del trabajo.

4.º Mantener estrechas relaciones con las organizaciones obreras de los demás países que persigan el mismo fin que esta Union, y practicar con ellas, siempre que sea posible, el principio de solidaridad.

TÍTULO II

MEDIOS

Art. 2.º La Union General de Trabajadores de España se propone realizar su objeto apelando á la huelga bien organizada y recabando de los poderes públicos cuantas leyes favorezcan los intereses del trabajo, tales como la jornada legal de ocho horas, fijacion de un salario mínimo, igualdad de salario para los obreros de uno ú otro sexo, etc., etc.

TÍTULO III

DE LAS SOCIEDADES, FEDERACIONES Y UNIONES

Art. 3.º La Union General de Trabajadores de España se compone de todas las organizaciones que acepten y cumplan estos Estatutos y los acuerdos de sus Congresos.

Art. 4.º Las Sociedades, Federaciones y Uniones tendrán sus Estatutos ó Reglamentos en armonia con los de la Union General, remitiendo al Comité Nacional un ejemplar de los mismos.

Todos los afiliados recibirán una copia de los presentes Estatutos.

Art. 5.º La Union General no reconoce en ninguna localidad más que una Sociedad de cada oficio, y en España una sola Federacion ó Union de industrias similares.

Art. 6.º Las organizaciones de la Union General antes de hacer á los patrones reclamaciones que puedan producir huelga, deberán dar cuentas de ellas al Comité Nacional y pedir su dictámen. Si éste es negativo y no se conforman con él, podrán dirigirse á las demás organizaciones de la Union General, y si la mayoría de los afiliados á ella opina que la reclamacion debe hacerse, el Comité Nacional está obligado á apoyarla. Para esta resolucion se computarán los votos de los individuos de todas las organizaciones que constituyen esta Union.

Quando la peticion se refiera á la localidad donde resida el Comité Nacional, éste no podrá aprobarla sin resultar la opinion general de los afiliados, segun determina el párrafo anterior.

Art. 7.º No podrán ser atendidas las relaciones de ninguna organizacion que se halle en descubierto de tres mensualidades con el Comité Nacional.

Art. 8.º Las huelgas aprobadas por el Comité Nacional ó la mayoría de los afiliados contarán con el apoyo moral y material de todos.

Art. 9.º Cuando estén á punto de agostarse los recursos de la Sociedad, Federacion ó Union que sostenga una huelga reglamentaria, las demás organizaciones de la Union General estarán obligadas á contribuir al sostenimiento de aquélla con 10 centésimos de pesetas semanales por individuo, que abonarán inmediatamente que el Comité Nacional lo reclame. Dejará de satisfacerse dicha cantidad cuando la huelga se haya terminado ó pueda sostenerla con sus propios recursos la organizacion que la hubiese declarado.

Si la huelga tuviere lugar en una localidad en que el número de afiliados fuese escaso, el Comité Nacional sólo pedirá los dividendos estrictamente precisos.

Art. 10. Si por cuestion de dignidad ó por otra causa surgiese repentinamente una huelga, el Comité ó Junta de la organizacion donde ocurra lo participará inmediatamente al Comité Nacional, el cual, si la encuentra justificada, la apoyará con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior; en caso contrario, influirá en su terminacion, procurando no sufran perjuicio los intereses de los afiliados.

Art. 11. Los Comités ó Juntas de las organizaciones mandarán la última semana de cada mes al Comité Nacional, y éste lo publicará en el órgano de la Union, una nota del número de afiliados, clasificados en parados, ausentes y trabajando, así como los datos generales de la situacion en que se encuentren.

Igualmente, y para atender á las necesidades del Comité Nacional y al sostenimiento del órgano de la Union General, satisfará cada afiliado la cuota de 3 céntimos de peseta mensuales, que remitirán las Juntas ó Comités á la vez que la expresada nota.

Art. 12. Quedan excluidos del pago de la cuota mencionada los individuos enfermos y parados, que lo están también de la que marca el art. 9.º

Art. 13. Es deber de todos los Comités ó Juntas de la Sociedades, Federaciones ó Uniones, así como de los afiliados, ayudar al Comité Nacional en el fomento de la Union General.

TÍTULO IV

DEL COMITE NACIONAL

Art. 14. El Comité Nacional es el representante de la Union.

Art. 15. Residirá en una capital de importancia ó en un centro obrero.

Art. 16. Se compondrá de siete individuos: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Vicesecretario y dos Vocales.

El Presidente dirigirá las sesiones, intervendrá con su V.º B.º todas las cuentas y firmará, en union del Secretario respectivo la correspondencia de dentro y fuera de España.

El Vicepresidente le suplirá en los casos precisos.

El Tesorero tendrá á su cargo la contabilidad, el pago y los cobros. Es responsable de las cantidades, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados.

El Secretario tendrá á su cargo la correspondencia con todas las organizaciones de la Union General y redactará la Memoria de que se habla más adelante.

El Vicesecretario redactará las actas de las sesiones del Comité Nacional, mantendrá la correspondencia con las corporaciones obreras de otros países y tendrá á su cargo el archivo.

Los Vocales suplirán, en casos urgentes, á los Secretarios y les ayudarán en sus tareas cuando el trabajo lo exija.

Art. 17. El cargo de individuo del Comité Nacional es incompatible con cualquier otro de las organizaciones.

Art. 18. El Comité Nacional será elegido por los afiliados de la localidad donde se haya acordado que éste resida.

En los casos de ausencia, enfermedad, fallecimiento disminucion de alguno de sus individuos, se procederá lo antes posibles á la eleccion de otros que cubran los cargos vacantes.

Una vez nombrado el Comité, no podrá ser destituido sino en Congreso extraordinario convocado al efecto.

Art. 19. El Comité se reunirá semanalmente y siempre que las circunstancias lo exijan. El miem-

bro que falte á tres sesiones consecutivas sin motivo justificado, se considerará dimitente.

Art. 20. El Comité Nacional cuidará muy especialmente de asociar á los trabajadores que no lo estén, y federarlos por oficios así como de robustecer las Sociedades, Federaciones y Uniones existentes, á cuyo objeto podrá mandar delegados de su seno á los puntos que considere necesarios.

Art. 21. Es obligacion del Comité Nacional.

1.º Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y acuerdos de la Union General.

2.º Resolver las dudas que sobre su interpretacion puedan ocurrir y exijan una aclaracion inmediata.

3.º Resolver igualmente los casos no previstos en los Estatutos y que sean de urgencia.

4.º Procurar el engrandecimiento de la Union General por todos los medios.

5.º Mantener las relaciones á que se refiere el párrafo 4.º del artículo 1.º

6.º Fijar la fecha y la órden del día de los congresos y anunciarlas por lo menos con un mes de anticipacion.

7.º Redactar una memoria dando cuenta de todos sus actos de la inversion de las cantidades recibidas y del estado en que se encuentre la Union. Esta Memoria se publicará al propio tiempo que la órden del día.

8.º Publicar semestralmente, de un modo detallado la cuenta de ingresos y gastos habidos en la Union General.

9.º Formar una estadística cuando las organizaciones le faciliten los datos, que comprenda los precios de la mano de obra en cada agrupacion y localidad, horas de trabajo, establecimientos industriales, número de obreros con distincion de hombres, mujeres y niños y si son oficiales ó aprendices, afiliados ó no afiliados, etcetera.

Art. 22. Si una organizacion obrera de otro país empeñada en una huelga importante, reclama el auxilio de la Union General, el Comité Nacional, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de las organizaciones que pertenezcan á ella para que voten los auxilios que su situacion económica les permita.

Hará lo mismo cuando una organizacion obrera de España no adherida á esta Union, se encontre en el mismo caso que aquella y necesite recursos.

(Continuará).

CRONICA

Gratitud bien manifestada—Tomamos de un diario las siguientes líneas:

“Un cajista de Versalles (Francia) acaba de recibir la noticia de ser heredero de una fortuna de 25 millones de francos.

Este cajista, llamado Leopoldo Alamacher, parece que salvó la vida, en una ocasion, á Francisco Taunet, colaborador del *Journal des Debats* y que en California fundó *El Correo de San Francisco*.

Al morir, siendo dueño de tan gran fortuna y no teniendo herederos forzosos, ha nombrado á Alamacher, en prueba de gratitud, legatario universal”.

Los barañeros—Se nos comunican que varios tipógrafos piensan hacer una manifestacion de *simpatías* á dos propietarios de imprentas que acaban de inventar el arte de trabajar gratis.

Dichos propietarios ofrecen hacer los trabajos tipográficos con un *ciento por ciento* de rebaja de lo que en otros lados piden; nada les importa el que no ganen, ellos quieren trabajar mucho, aunque sea para el diablo.

Nada nos extrañaría si ellos no fueran tipógrafos, pero desgraciadamente lo son. . . . y, sin embargo lo hacen!

Figúrense ustedes que en el presupuesto de un diario dando alojamiento para las oficinas de redaccion y administracion del mismo, rebajan nada menos que ¡¡300 pesos!!

Por hoy llamamos sus nombres, pero tan luego como averiguemos la pura verdad de otros hechos que se susurran no tendremos reparo en nombrarlos para que ellos se justifiquen.

De campaña—Un jóven tipógrafo, que actualmente regentea una imprenta en Rocha, nos ha dirigido una interesante carta, de la cual transcribimos algunos párrafos, para que conozcan bien nuestros lectores como son tratados por allá los que tienen la triste suerte de dedicarse á esta ingrata profesion.

“Algo análogo á lo que refiere el autor del artículo titulado “El cajista en campaña” me ha sucedido á mi tambien, cuando estuve en San Carlos, dando un periódico dos veces por semana. Como me hallaba solo y muy recargado de trabajo, tomé un aprendiz para que me ayudase en mi ruda tarea, el cual, no bien supo parar letras, ya quedó en mi sitio, *haciendo mis veces*, por haberlo así dispuesto el superior!”

“Si hoy existiese la union en el gremio no sucederían tales cosas, por cierto, y no se implantaría tampoco la tiranía de ciertos *patrones y regentes* que consiguen (como pasa en alguna imprenta que aquí tenemos) dar el periódico con dos ó tres medios oficiales ó aprendices á los cuales hacen trabajar más de once horas, dándoles *en retribucion* sueldos mezquinos y amenazándoles á cada paso con **EXPULSARLOS!**”

“Felizmente, el que estas líneas escribe, no tiene que lamentar por hoy esto; pues en el taller que trabajo no suceden tales abusos, ni espero sucederán mientras esté á su frente en calidad de encargado”.

En el número próximo nos ocuparemos detalladamente de este asunto. Hoy no nos es posible hacerlo por falta de tiempo y espacio. Nos limitamos tan solo á agradecer á este obrero los datos que nos ha facilitado y á felicitarlo por la actitud que observa, que de seguro no todos los regentes la asumen.

Vamos, señores socios más concienzudos.—Como no será extraño que nuestros conciosos no se fijen en la citacion de la Secretaria de la *Tipografica* les prevenimos que el día 4 DE NOVIEMBRE habrá reunion de Asamblea General Ordinaria para tratar los varios asuntos que sólo esperan la concurrencia de un número suficiente de miembros para darles solucion.

Esperamos, no ya por obligacion sino por favor (¡vergüenza!) concurrirá el número que se necesita para abrir la sesion y concluir de una vez con todo para ya no tener que molestar más con citaciones y súplicas á las que sólo debian esperar la primera de éstas para cumplir con su deber.

Señores socios: EL 4 DE NOVIEMBRE hay Asamblea, recordadlo bien, pues es la tercera vez que se os llama.

Dedicad dos ó tres horas á vuestro mismo bien, no seais egoistas hasta con vosotros mismos.

Hum!—Se anuncia para hoy la aparicion de *El Colorado*, periódico de gran formato que será redactado por el señor Revuelta.

En mal día viene el colega, día de duelo y de difuntos.

¡Quiera el destino no cebarse en el recién nacido y dejarlo vivir largo tiempo en el seno de la sociedad que le prestará vida y calor!

En el Prado—La *Sociedad Tipográfica Matildeana* que fué invitada oficialmente á asistir á la *feste italiana* del Prado, fué dignamente representada por varios miembros de ésta, los cuales fueron obsequiados con exquisita galanteria por las diferentes Comisiones de las respectivas Sociedades.

Mil gracias á los galantes italianos.